

PLAN DE GESTIÓN

Dirección Departamento de Electrónica Periodo 2021 – 2024

Número de Tarjetón 033

Andrés Pantoja Bucheli
Profesor Asociado

Motivación

En los últimos años, el Departamento de Electrónica ha tenido un avance significativo en los procesos de autoevaluación, acreditación de alta calidad, creación de un programa de maestría y proposición de proyectos de investigación y proyección social, entre otros aspectos que han hecho notable el desarrollo de la unidad. Con el fin de continuar con esta dinámica para el periodo 2021 – 2024, se proponen estrategias enfocadas a la materialización de un plan de mejoramiento a la luz del reciente proceso de re-acreditación y del consenso de los docentes y estudiantes sobre las necesidades del departamento. Sin descartar las funciones generales del director departamento (Artículo 95 del Estatuto General), en este documento se presentan los objetivos, estrategias y compromisos que servirán de guía inicial de la gran responsabilidad de mantener los estándares de calidad de una unidad que ha sido referente en la universidad, en la región y el país, así como encaminar los retos del Plan de Desarrollo 2021-2032.

Objetivos, Estrategias y Compromisos

1. *Proponer un plan de mejoramiento concertado y orientado al fortalecimiento de los principales aspectos resaltados en el reciente proceso de re-acreditación de alta calidad.*

1.1. Estrategias

- Estudiar los reportes del proceso de re-acreditación y autoevaluación para destacar los aspectos más relevantes y proponer posibles acciones hacia su fortalecimiento.
- Establecer un proyecto de mejoramiento con objetivos, actividades y metas medibles que permitan enriquecer los procesos académicos y administrativos del departamento.
- Gestionar ante la administración central y entidades externas los recursos necesarios para la ejecución del proyecto de mejoramiento.
- Difundir entre la comunidad académica las metas e indicadores del proyecto hacia una evaluación permanentemente de los resultados y una realimentación que favorezca el proceso.

1.2. Compromisos

- Formulación de un proyecto de mejoramiento en un formato que permita su seguimiento y facilite la implementación de las actividades

- Proposición de un mecanismo de seguimiento al proyecto en donde se recopile evidencias de los logros y se puedan medir el avance y lecciones aprendidas.

2. Continuar con la implementación de la reforma curricular en curso con la puesta en marcha del nuevo Proyecto Educativo del Programa.

2.1. Estrategias

- Culminar la formulación de la estructura curricular y un plan accesible de acople para facilitar la implementación en todos los semestres del programa de ingeniería electrónica.
- Socializar ante docentes y estudiantes los aspectos más relevantes del PEP y la nueva estructura curricular para obtener realimentación y validar su construcción.
- Gestionar ante el Consejo Académico y otras instancias la aprobación para la puesta en marcha del nuevo plan de estudios.
- Participar colaborativamente en la construcción y desarrollo del Plan de Desarrollo de la universidad 2021-2032.

2.2. Compromisos

- Facilitar espacios de discusión para concluir la construcción conjunta de la estructura curricular y el plan de acople.
- Realizar la gestión académica y administrativa para la implementación de la reforma ante los organismos pertinentes.

3. Facilitar un clima organizacional adecuado para el buen desarrollo de las actividades misionales de docencia, investigación y proyección social del departamento.

3.1. Estrategias

- Propiciar espacios participativos de discusión (asambleas de docentes y estudiantes) frente a temáticas relevantes en el devenir del departamento.
- Mantener los canales de comunicación oficiales como una herramienta de información clara y oportuna entre los diferentes integrantes del departamento.
- Gestionar ante estamentos internos y externos los requerimientos de los proyectos de investigación, desarrollo y proyección social propuestos por docentes y estudiantes.
- Facilitar la interacción entre los programas de pregrado y maestría, así como la integración del grupo GIIEE como ente articulador de la investigación del departamento.
- Participar en representación del Departamento de Electrónica en la puesta en marcha del nuevo Estatuto General de la Universidad de Nariño

3.2. Compromisos

- Establecer canales expeditos de comunicación entre los docentes, estudiantes y la dirección en el marco de la reglamentación vigente, el mutuo respeto y el desarrollo colectivo del departamento.
- Facilitar la participación del Comité Curricular, como ente tripartito, en las decisiones fundamentales del departamento.